



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor **YANETH ANDRADE CÓRDOBA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. 35.895.070 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	08/01/2018	21/12/2018	11	13	X	
FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	15/02/2020	16/11/2020	09	01	X	
FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	17/01/2019	15/12/2019	10	28	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	03/02/2021	07/07/2021	05	05	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	04/08/2021	18/12/2021	04	14	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	27/01/2017	15/12/2017	07	07	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			48	08	X	

Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 604 6723800



Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **YANETH ANDRADE CÓRDOBA**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para “Prestar servicios personales de carácter temporal de cuarenta y siete (47) instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria presencial, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.”

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 08 días del mes de abril de 2025.

 Firmado digitalmente por JHON
DERLYNG CARDONA DELGADO
Fecha: 2025.04.08 15:57:27
+05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña - Coordinadora Académica 

Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 604 6723800